

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.5930429		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría y apoyo técnico especializado dentro del macro proceso de gestión de la calidad del servicio educativo.		
Contratista:	Elvia Carolina Medrano León		
No. de Cedula	53.911.419		
Fecha Inicio del Contrato	14/02/2024	Fecha de Terminación	13/12/2024
Periodo del Informe	14/11/2024 - 13/12/2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$90.000.000
Valor a Pagar en este periodo	\$9.000.000
Saldo por Pagar	\$0
Pago No.	010

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud - Compensar	81965766	11/2024	\$450.000
Pensión - Colpensiones			\$576.000
ARL			\$18.800

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.5930429**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **14/11/2024 - 13/12/2024**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar la gestión para la consolidación de la educación dirigida a la primera infancia conforme a los lineamientos del ministerio de Educación Nacional y al Plan de Desarrollo Municipal.	Se entregó a la Secretaría de Educación en el informe No. 08, el documento de primera infancia del municipio de Chía con el diagnóstico de la matricula en los grados de preescolar, la caracterización de los docentes y un resumen con el consolidado de las visitas técnicas realizadas por la Secretaría de Educación a las instituciones educativas.
2. Asesorar los procesos de la Dirección de Gestión y Fomento a la Educación orientados al fortalecimiento y cualificación docente con el fin de mejorar las practicas pedagógicas en el aula.	Se entregó a la Secretaría de Educación en el informe No. 08, la estructuración del documento con la caracterización de los docentes de aula del municipio de Chía, en el que se describe: Edad y Género de los Docentes, Escalafón Docente Formación Profesional y Último Nivel de Formación, de los grupos de preescolar, primaria y secundaria, este último segmentado por las áreas de matemáticas, ciencias naturales, Sociales y Ciudadanas, Lectura Crítica, Inglés y otras áreas.

3. Brindar apoyo técnico especializado en el acompañamiento a las instituciones educativas oficiales para que los documentos institucionales que propenden por la calidad del servicio educativo sean coherentes y pertinentes con el contexto.	Se entregó a la Secretaría de Educación en el informe No. 09 el documento orientador que facilitará a las Instituciones Educativas y a la Dirección de Gestión y Fomento la revisión y retroalimentación del Proyecto Educativo Institucional consideran la Gestión Directiva y Estratégica, Gestión Académica, Gestión Administrativa y Financiera, y la Gestión de la Comunidad. Este documento se estructuró considerando la normativa legal vigente y las necesidades institucionales para promover la calidad bajo un mismo concepto.
4. Brindar asesoría en la identificación de necesidades pedagógicas del municipio para determinar las alternativas de mejoramiento institucional.	Se entregó a la Secretaría de Educación en el informe No. 09 el documento que presenta un análisis detallado de los resultados obtenidos en las pruebas SABER 11, enfocándose particularmente en la relación entre el nivel de formación de los docentes y los promedios de los estudiantes en diversas áreas académicas, tales como Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Ciudadanas, Inglés, Lectura y Escritura, y Matemáticas. Para llevar a cabo este estudio, se utilizó la prueba estadística Chi-cuadrado, una herramienta que permite determinar la existencia de una relación entre dos variables.
5. Brindar asesoría a la Dirección de Gestión y Fomento a la Educación para el mejoramiento de la calidad educativa del municipio a partir de los lineamientos y políticas ministeriales.	Se llevó a cabo un estudio sobre las tendencias sociales y educativas en las regiones de Cundinamarca, Sabana Centro, Sabana Occidente, y específicamente en el municipio de Chía, con el objetivo de identificar las dinámicas de oferta y demanda en el ámbito de la educación superior. Este estudio buscó establecer las necesidades y oportunidades que podrían ser aprovechadas para ampliar y fortalecer la oferta educativa superior en el municipio, en el contexto de la manzana universitaria que se contempla dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027. Se elaboró un documento detallado que identifica las necesidades de formación y capacitación docente, basándose en los resultados de una encuesta aplicada a diversos actores del ámbito educativo en el municipio de Chía. La encuesta se dirigió a los directivos docentes, docentes de aula, docentes orientadores y de apoyo de las instituciones educativas del municipio, con el propósito de recabar información clave sobre las áreas en las que los docentes requieren fortalecer sus competencias y habilidades.
6. Las demás actividades inherentes al cumplimiento del objeto del contrato y que sean asignadas por el supervisor.	En el marco de la gestión de convenios FOES, se elaboraron diversos documentos clave para la suscripción de convenios marco con instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas. Estos documentos son fundamentales para estructurar y formalizar las alianzas que permiten ampliar las oportunidades educativas para los estudiantes del municipio. Los documentos elaborados incluyen: - Justificación y Análisis del Sector: Este documento presenta un análisis detallado sobre el contexto educativo y social del municipio, así como las necesidades específicas de formación superior. Se analizan las tendencias actuales, las brechas en la cobertura educativa y la demanda de programas académicos que puedan ser atendidas mediante los convenios con instituciones de educación superior. Además, se justifican los beneficios tanto para los estudiantes como para las instituciones educativas al

	participar en estos convenios, destacando el impacto positivo en el desarrollo local y regional. - Cartas de Convocatoria Dirigidas a las Universidades: Se redactaron cartas formales dirigidas a las universidades públicas y privadas, invitándolas a participar en el proceso de suscripción de los convenios marco. Estas cartas detallan los objetivos del FOES, las condiciones de colaboración y los beneficios mutuos que se derivan de la creación de estas alianzas. Se busca sensibilizar y motivar a las instituciones educativas para que se sumen a la iniciativa y ofrezcan programas educativos que respondan a las necesidades del municipio. - Presentación para Socializar con las Universidades: Se preparó una presentación institucional que fue utilizada para socializar el proyecto con las universidades con las que se tiene la intención de firmar los convenios. La presentación incluye información relevante sobre el municipio, los objetivos del FOES, las oportunidades de colaboración, y las expectativas en cuanto a los tipos de programas académicos que se desean fortalecer o ampliar en el marco de los convenios. También se resalta el compromiso de la administración local en facilitar el acceso a la educación superior y en promover el desarrollo de competencias clave para los jóvenes.
--	---

Las evidencias de se encuentran en el drive compartido con la Secretaria de Educación Nelsy Yazmín Cajamarca Suárez [PRODUCTOS CONTRATO CAROLINA MEDRANO 2024](#)

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	53911419	ELVIA CAROLINA MEDRANO LEON		CHIA VEREDA FAGIA SECTOR GUANATA	3173182700	caritomedrano4@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	CHÍA	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2024-11	2024-11	I	25/11/2024	81965766	TOTAL A PAGAR \$1.044.800

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	450.000	0		0		0	0	0	0	450.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	576.000	0	0	0	0	0	0		576.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	18.800				18.800	0	0	18.800			188	18.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	Días Mora

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	450.000	450.000
Pensión	1	576.000	576.000
Riesgos Laborales	1	18.800	18.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.044.800	1.044.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	53911419	ELVIA CAROLINA MEDRANO LEON		CHIA VEREDA FAGIA SECTOR GUANATA	3173182700	caritomedrano4@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	CHÍA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
					UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				10
TOTAL A PAGAR					
2024-11	2024-11	I	25/11/2024	81965766	\$1.044.800

DETALLE POR COTIZANTE																																													
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	53911419	MEDRANO LEON ELVIA CAROLINA	59	0			N															25-14	3.600.000	576.000	0	0	0	0	EPS008	3.600.000	450.000	14-11	3.600.000	1	18.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Elvia Carolina Medrano León identificado con cédula de ciudadanía No. 53.911.419, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☐ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☒ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 13 del mes de diciembre de la vigencia 2024.

FIRMA 

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141115227380			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 539114194				6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 32							
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 53911419		27. Fecha expedición	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca		30. Ciudad/Municipio Chía		31. Primer apellido MEDRANO	
32. Segundo apellido LEON		33. Primer nombre ELVIA		34. Otros nombres CAROLINA		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla					
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía		41. Dirección principal VDA FAGUA SEC GUANATA	
42. Correo electrónico caritomedrano4@hotmail.com		43. Código postal		44. Teléfono 1 3173182700		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código 8560		47. Fecha inicio actividad 20180801		48. Código 8544		49. Fecha inicio actividad 20180801	
50. Código 1		51. Código		52. Número establecimientos 1			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 549							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 08 - 14 / 14 : 00: 17	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
984. Nombre MEDRANO LEON ELVIA CAROLINA				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

Certificado Bancario

Miércoles, 4 de diciembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ELVIA CAROLINA MEDRANO LEON identificado(a) con CC 53911419, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	64984380630	2017/10/31	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	53911419
NOMBRES	ELVIA CAROLINA
APELLIDOS	MEDRANO LEON
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO	CHIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	CONTRIBUTIVO	01/09/2014	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:

12/04/2024
00:13:36

Estación de origen:

192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES”.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el

Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

 [IMPRIMIR](#) [CERRAR VENTANA](#)